

## Avanza la segunda fase de obras para la rehabilitación del Claustro de Santa María



El Ayuntamiento de Calatayud elaboró un proyecto en el que se ponía de manifiesto la necesidad de intervenir en los revocos del interior del claustro

El Ayuntamiento de Calatayud ha iniciado la segunda fase de la rehabilitación del claustro de la Colegiata de Santa María. Estos trabajos tienen como finalidad la eliminación de los problemas de humedad que afectan al inmueble, la estabilización de la esquina noroeste y la reparación de cubiertas.

El Ayuntamiento de Calatayud elaboró un proyecto en el que se ponía de manifiesto la necesidad de intervenir en los revocos del interior del claustro, con un programa de actuaciones en varias fases. José Manuel Gimeno, concejal de Urbanismo y Patrimonio, recuerda que **"el claustro de Santa María es una de las construcciones más antiguas de la Colegiata, está catalogada como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y queremos volver a ponerlo en valor como espacio expositivo del arte sacro"**.

Bajo esta consideración, el Ayuntamiento logró financiación en la convocatoria dirigida a la conservación, protección y difusión de bienes declarados patrimonio mundial por la UNESCO en una primera fase. De hecho, el proyecto bilbilitano fue uno de los que más financiación consiguió a nivel nacional, fondos que se destinaron al inicio de estas actuaciones el pasado año.

Construcciones Puente Argal SL es la empresa encargada del picado de revestimientos de los muros interiores en la esquina noreste del claustro, la zona más afectada por la humedad. Para ello se han levantado los pavimentos y excavado zanjas de ventilación. Esta fase también se sigue con el retejado, arreglo de goteras y la instalación de un sistema de recogida de agua que evite salpicaduras en los muros generando los problemas de humedades existentes.

Estas obras cuentan con financiación de Diputación Provincial de Zaragoza, Diócesis de Tarazona y del Ayuntamiento de Calatayud. El importe de adjudicación se sitúa en 82.094 euros y el plazo de ejecución es de cuatro meses.